



**ANTONIO J. ALONSO UREBA**  
*Consejero, Secretario General  
 y del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En el transcurso de la Cuarta Conferencia de Inversores que se está celebrando en Barcelona los días 25 y 26 de abril, la Compañía comunica las estimaciones respecto a la evolución de las principales magnitudes financieras del Grupo Telefónica, a nivel consolidado, para el período 2004-2008.

Estas estimaciones son las siguientes:

#### GRUPO TELEFONICA

	<b>Publicado 2004 bajo NIIF</b> (Millones de Euros)	<b>TAMI (*) 2004-2008</b> (%)
<b>Ingresos</b>	30.270,7	+7%/+11%
<b>Resultado Operativo antes de Amortizaciones</b>	12.129,6	+8%/+12%
<b>Resultado Operativo</b>	6.463,0	+13%/+19%
<b>CAPEX</b>	3.771,9	+3%/+7%

(\*) TAMI equivale a Tasa Anual Media de Incremento.

Asimismo, Telefónica anuncia que espera generar un flujo libre de caja superior a los 36.000 millones de euros en el período 2005-2008. Como muestra del compromiso de la Compañía con sus accionistas y con objeto de afianzar su política de retribución, Telefónica comunica su decisión de renovar su actual programa de recompra de acciones propias por un total de 6.000 millones de euros y extender su ejecución hasta el año 2007. Estos 6.000 millones de euros incluyen las cantidades pendientes de ejecutar del Programa 2003-2006.

El calendario de ejecución de estas compras de acciones se condicionará al ritmo de generación de flujo de caja y al nivel del precio de la acción, todo ello con respeto a las limitaciones legales, regulatorias y estatutarias que fueran de aplicación.

Con el objetivo de calcular estas previsiones, el Resultado Operativo y el Resultado Operativo antes de Amortizaciones excluyen otros ingresos/gastos excepcionales no previsibles en 2005-2008. En 2004, estos excepcionales alcanzan -303,5 millones de euros, y son, por lo tanto, también excluidos. Así, el Resultado Operativo antes de Amortizaciones y el Resultado Operativo utilizados como base de las previsiones se sitúan en 12.433,1 millones de euros y 6.766,5 millones de euros, respectivamente. Los Programas de Reestructuración de Personal y de Desinversión Inmobiliaria están incluidos como ingresos/gastos operativos.

Todas las estimaciones realizadas son en términos constantes, es decir, asumiendo el mantenimiento de los tipos de cambio del ejercicio 2004, y excluyen cambios en el perímetro de consolidación, a excepción de la adquisición de los activos de BellSouth en Argentina y Chile por Telefónica Móviles en 2005, Atrium por Telefónica Latinoamérica. Český Telecom se incorpora al perímetro de consolidación en la segunda mitad del año 2005.

En Madrid, a 26 de abril de 2005.

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -**

*La presente comunicación contiene manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de la Compañía o de su dirección a la fecha de realización de la misma, que se refieren a diversos aspectos, y entre ellos a la base de clientes y a su evolución, al crecimiento de las distintas líneas de negocio y del negocio global, a la cuota de mercado, a los resultados de la Compañía y a distintos otros aspectos de la actividad y situación de la misma.*

*Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en la realidad no se corresponda con ellas y la Compañía no se obliga a revisarlas públicamente en el caso de que se produzcan cambios de estrategia o de intenciones o acontecimientos no previstos que puedan afectar a las mismas.*

*Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por la Compañía y, en particular, por los analistas que manejen la presente comunicación. Se invita a todos ellos a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por la Compañía ante las entidades de supervisión de los mercados de valores y, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores española.*